SOCIEDAD CONSTRU ARIES S.A.S.
Nit. 900.959.290-0

Cúcuta, 01 de noviembre de 2024 SCA-001-3469-2024

Ingeniero
LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Avenida Demetrio Mendoza No.21-105 barrio San Mateo
Cúcuta.

REFERENCIA: CONTRATO 3469 DE 2024 "OBRAS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA CARRETERA 5507 TRONCAL CENTRAL DEL NORTE, SECTOR NUEVA TERMINAL DE TRANSPORTES - PUENTE INTERNACIONAL - PEDRO DE HEVIA DEL PR25+0000 AL PR53+0678 Y CARRETERA 55NS09 CONEXIÓN COLOMBIA - VENEZUELA SECTOR CÚCUTA (REDOMA EL SALADO) – LA CHINA DEL PR0+0000 AL PR29+0660, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER"

ASUNTO: Solicitud Adicional y prórroga No. 1 – Contrato 3469 de 2024.

Respetado ingeniero, en mi calidad de representante legal del Contrato 3469 de 2024, me permito informar que los recursos asignados para el contrato principal en su mayoría ya fueron agotados y con el fin de darle un mayor alcance a las obras de señalización en la Ruta 5507 Cúcuta – Puerto Santander, se hace necesario adicionar un valor correspondiente a DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE INCLUIDO I.V.A. ($ 19.935.513,00) y realizar una prórroga de un mes calendario con fecha de terminación el 16 de diciembre de 2024 a fin de mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad en la ruta mencionada.

Adjunto formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 y quedamos atentos a su revisión y aval para continuar con el trámite de adición y prórroga.

Atentamente,

DANIEL ALONSO RINCÓN ANGARITA
C. C. No. 1.018.507.388 DE BOGOTÁ
Matrícula profesional No. 091037-0531009 CND
R.L. SOCIEDAD CONSTRU ARIES S.A.S.